



**El Colegio de Chihuahua**  
Institución Pública de Investigación y Posgrado

**COMITÉ DE ÉTICA**

No. de Oficio: CE/ELCHV/001/24  
17 de enero de 2024  
Asunto: Informe Anual de Actividades 2023

**LAE. Luis Santa María Derbés**  
Unidad de Ética  
Titular

A través de este medio hago entrega del Informe Anual de Actividades 2023 correspondiente al Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua para dar cumplimiento con esta obligación. El informe fue previamente revisado por la Unidad de Ética y autorizado dentro de las fechas estipuladas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma**  
Presidenta del Comité de Ética

c.c.p. Dr. Juan Miguel Orta Vélez  
Director General de El Colegio de Chihuahua

Calle Partido Díaz 4723  
esquina con Anillo Envoltante del Pronaf  
Col. Progresista C.P. 32310  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

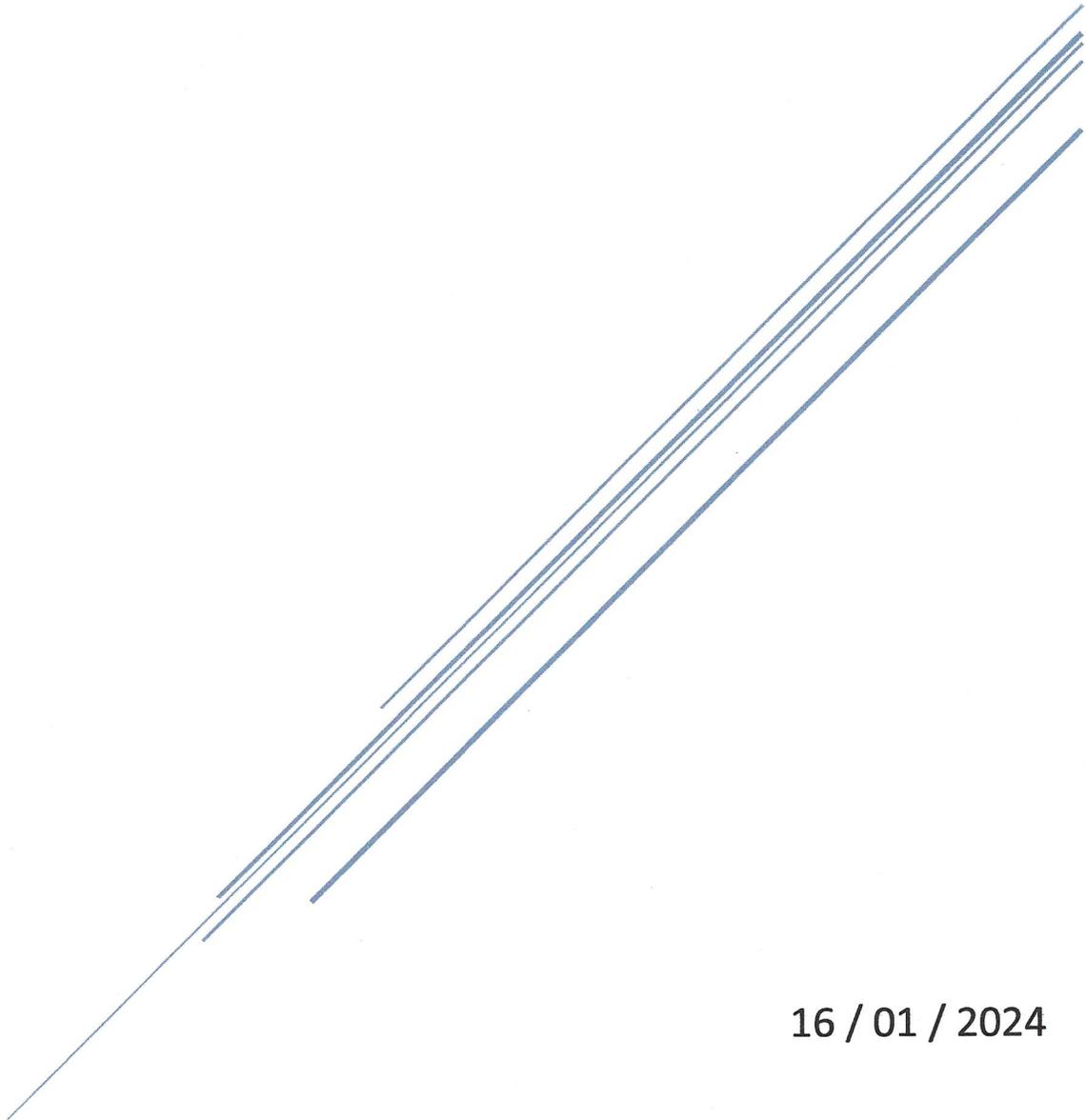
Tels: (656) 639 0397  
(656) 639 0398  
(656) 251 0175  
contacto@colech.edu.mx



El Colegio de  
**Chihuahua**  
Institución Pública de Investigación y Posgrado

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2023.

Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua (El Colech)



16 / 01 / 2024

## Resumen ejecutivo

Con fundamento en el artículo 26, inciso p, fracción I y II de los Lineamientos, se presentan las actividades realizadas por el Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua (El Colech) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Durante el año 2023 se realizaron actividades para la promoción del Código de Ética Estatal a través de infografías digitales dando a conocer los principios, valores y reglas de integridad de dicho Código. Las imágenes se difundieron de manera permanente en la página oficial de Facebook y en Instagram para que el 100% del personal de El Colech conociera su objetivo y aplicabilidad.

Se promovió el Código de Conducta de El Colech mediante una campaña de difusión permanente a través de 12 display o banners impresos y distribuidos en distintas áreas del edificio con la intención de mantener al 100% el cumplimiento de las acciones de mejora en referencia a los mecanismos de vigilancia para la sana convivencia de las funciones en base a principios y valores. La campaña lleva por título: *Porque valoro mi trabajo, me comprometo.*

Se reforzó la difusión en las redes sociales institucionales de los valores fundamentales: honestidad, honradez, responsabilidad, legalidad, respeto e imparcialidad mediante la campaña *Sí a la integridad* (USAID, ICMA-ML, México-Latinoamérica, Consejo de la Comunicación voz de las empresas), complemento en la promoción de conductas éticas en las entidades públicas.

Se promovieron los mecanismos para la presentación de reportes por incumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta. Se envió a todo el personal la guía y se diseñó un poster digital con información del acceso a la guía para la presentación de reportes.

Se actualizó el Código de Conducta de El Colech mediante la realización de un mecanismo de participación de todo el personal de la institución con el propósito de recibir elementos y sugerencias para la implementación de nuevas conductas o recomendaciones.

Se actualizaron las cartas compromiso por parte de todo el personal. Se entregó dicho documento a todo el personal para su firma comprometiéndose con cumplir el Código de Conducta de El Colech.

Se realizaron tres capacitaciones dirigidas a todo el personal en materia de los principios, valores y reglas de integridad a través de las charlas: 1) Nociones para comprender la violencia contra las mujeres por cuestiones de género, 2) Protección y manejo de datos en la academia y 3), Prevención de la discriminación.

Se efectuó el proceso de nominación, elección y nombramientos de los integrantes del Comité de Ética bajo los *Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités*

*de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal*, instalando el nuevo Comité de Ética 2023-2026.

Mediante un cuestionario digital se evaluó la percepción de las actividades del Comité de Ética y se recibieron sugerencias.

## Directorio del Comité de Ética de El Colech 2023-2026



**El Colegio de Chihuahua**  
Institución Pública de Investigación y Posgrado

**Directorio 2023-2026**



**Con Ética**  
Por la integridad y el valor público

Fotografía	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	PUESTO EN EL COMITÉ	TELEFONO	EXTENSION
	Elvia Liliana Chaparro Vielma	<a href="mailto:elviachaparro@colech.edu.mx">elviachaparro@colech.edu.mx</a>	Presidencia	6566390397	2007
	Martha Aurelia Dena Ornelas	<a href="mailto:martha_dena@colech.edu.mx">martha_dena@colech.edu.mx</a>	Vocal temporal	6566390397	3011
	Rodolfo Rubio Salas	<a href="mailto:rrubias@colech.edu.mx">rrubias@colech.edu.mx</a>	Vocal temporal	6566390397	3020
	Elvira Arcelus Pérez	<a href="mailto:elvira_arcelus@colech.edu.mx">elvira_arcelus@colech.edu.mx</a>	Vocal permanente	6566390397	3018
	Jorge Luis Dozal Durán	<a href="mailto:jorge_dozal@colech.edu.mx">jorge_dozal@colech.edu.mx</a>	Secretaría Ejecutiva	6566390397	3002

## Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

1. Se presentó el informe anual de actividades del año 2022.
2. Se elaboró el Programa Anual de Actividades del año 2023.
3. Durante el periodo de marzo a mayo, se realizó la difusión del Código de Conducta, por medio de la Campaña: *Porque valoro mi trabajo, me comprometo*, la cual está basada en la presentación gráfica de las doce conductas establecidas en el Código de Conducta, por medio de banners publicitarios impresos, cada conducta se presenta de manera abreviada a través de una composición de imagen y texto, los banners se encuentran colocados en diferentes áreas en la institución, con el fin de fomentar la sensibilización hacia las conductas deseadas (Anexo 0).
4. Durante el periodo de marzo a mayo, con el propósito de mantener una difusión permanente del Código de Ética, se diseñaron infografías que se publican de manera sistemática cada semana en las redes sociales de la institución, combinando los conceptos de valores, principios, asimismo, definiendo situaciones cuando se vulneran las reglas de integridad, además de la enseñanza del conjunto de principios de ética en general, se trata de contribuir al desarrollo de competencias de juicio moral y hábitos decada persona, que no solo se limiten al contexto laboral sino que vaya más allá, hacia lo familiar y convertirse en hábitos de las conductas de todos y todas.
5. De manera permanente se envió a todo el personal de la institución las ligas de acceso al Código de Ética y el Código de Conducta, para reiterarles la importancia de conocer los ejes rectores del comportamiento y seguir trabajando por la ética institucional.
6. En el mes de marzo, se solicitó a todo el personal firmar la Carta Compromiso, en la cual manifiestan su responsabilidad de conocer y guiarse por las conductas establecidas en el Código de Conducta de la institución.
7. Se diseño el mecanismo para la participación de diferentes áreas de la institución en la revisión y actualización del Código de Conducta correspondiente al presente ejercicio.
8. Se publicó la convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua para el periodo 2023-2026. Convocando a todas las personas Servidoras Públicas de la Institución a participar activamente en la Nominación y Elección de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026, de acuerdo con las bases que la misma establece.
9. Se realizó la difusión del Código de Conducta de manera permanente, por medio de la Campaña: *Porque valoro mi trabajo, me comprometo*. La campaña tiene como fin promover el comportamiento ético en el personal de la institución. Está diseñada en la presentación gráfica de las doce conductas establecidas en el Código de Conducta, cada conducta se presenta de manera abreviada en un banner impreso a través de una composición de imagen y texto, los banners se encuentran colocados en diferentes áreas en la institución, con el fin de fomentar la sensibilización hacia las conductas deseadas.

10. Se diseñaron infografías con el fin de realizar una difusión permanente del Código de Ética. Las infografías presentan gráficos combinando imágenes y los conceptos de valores, principios y definiendo situaciones cuando se vulneran las reglas de integridad. Las infografías son publicadas semanalmente en la red social Facebook e Instagram de la institución, con el fin de sensibilizar y lograr un impacto en las conductas del personal de la institución.
11. En el Programa Anual de Trabajo del comité, se implementó un esquema de capacitaciones en temas relacionados con género, protección de datos y prevención de la discriminación. El 15 de junio se llevó a cabo la capacitación a todo el personal sobre género, con el título de: *Nociones para comprender la violencia contra las mujeres por cuestiones de género*, que impartió la Dra. Hazel Dávalos Chargoy, a la cual asistió todo el personal de la institución. Se capacitó a 19 personas: 5 hombres y 14 mujeres.

El 3 de julio se impartió la capacitación al personal sobre *La importancia de proteger mis datos personales en el ámbito académico*, con el propósito de promover el desarrollo de habilidades, fortalecer la importancia del derecho a la protección de información y generar competencias para llevar a cabo acciones confiables y eficaces, fue impartida por la Dra. Ma. Lourdes Tiscareño Arroyo. Se capacitó a 11 personas: 2 hombres y 9 mujeres.

El 13 de noviembre se realizó la tercera capacitación para todo el personal con la charla *Prevención de la discriminación* a cargo del Mtro. Rodolfo Rubio Salas, Profesor Investigador de El Colech, especialista en la temática de migración con la presencia del personal académico y administrativo capacitando a 16 personas: 3 hombres y 13 mujeres.

12. Se llevaron a cabo tres sesiones del comité. La primera, se llevó a cabo el 9 de junio, en la cual se convocó al comité y al enlace del Órgano Interno de Control para la lectura del Acta Circunstanciada de conteo de votos, en la que se presentaron los resultados de la convocatoria para la elección de miembros temporales 2023-2026, los resultados fueron validados por la titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública. La segunda sesión se llevó a cabo el día 3 de agosto, con los integrantes elegidos y en carácter de invitados, con el propósito de informarles sobre la estructura y funcionamiento del comité. La tercera sesión ordinaria se llevó a cabo el 22 de agosto con el 100% de los integrantes y como invitados el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, director general y la Lic. Carmen Gabriela Alfaro Delgado, Enlace Órgano Interno de Control, para informar sobre el término del periodo del Comité 2020-2023 e instalación del Comité de Ética 2023-2026, teniendo como resultado para los miembros temporales: Elvia Liliana Chaparro Vielma, Presidenta; Rodolfo Rubio Salas, Vocal y Martha Aurelia Dena Ornelas, Vocal. Como miembros permanentes: Elvira Arcelús Pérez, Representante de la Unidad de Género y Zury Sadday Medina Reyes, Secretaría Ejecutiva. El nuevo Comité de Ética quedó formalmente registrado en la Unidad de Ética de la Función Pública mediante el oficio con fecha de emisión del 31 de agosto de 2023.
13. Posterior a la instalación del nuevo Comité de Ética fue necesario hacer un cambio referente a uno de los miembros permanentes. La Presidenta del Comité, Elvia Liliana Chaparro Vielma, dio a conocer el suceso a la Unidad de Ética de la Función Pública y registró a Jorge Luis Dozal Durán en su carácter de Secretario Ejecutivo como el nuevo "responsable del área Administrativa", tal

como lo establece el Artículo 7 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética.

14. Por medio de correo electrónico se realizó la difusión a todo el personal de la institución, de los mecanismos para la atención de reportes de casos y solicitudes de orientación establecidos en el Capítulo IX de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética. Asimismo, para informarles sobre los formatos oficiales de orientación y reporte de casos.
15. Los integrantes del Comité de Ética 2023-2026 procedieron a la firma de la carta de confidencialidad.

16. Se aplicó un cuestionario diseñado para evaluar la percepción de las actividades del Comité de Ética con el fin de promover la cultura ética en la institución. Se otorgó un tiempo razonable para que el personal lo contestara que abarcó del 17 de noviembre al 18 de diciembre, posteriormente se extendió el periodo al 31 de diciembre de 2023. La información se recabó de manera digital mediante un *software* en internet a través del correo electrónico. El cuestionario está compuesto de 21 preguntas de opción múltiple y abiertas. Adjunto a la solicitud para responder el cuestionario se añadieron los códigos invitando a una segunda lectura.

A grandes rasgos, la orientación del cuestionario fue detectar el dominio o conocimiento del Código de Ética y el Código de Conducta, el conocimiento que se tiene respecto a las funciones del Comité de Ética, así como el compromiso del personal para con el Código de Conducta institucional. También se añadieron algunas preguntas para recibir sugerencias en cuanto a las actividades.

Con el cuestionario se detectó que existe un poco de confusión en cuanto al Código de Ética y el Código de Conducta (pregunta 9 en evidencias). En cuanto al conocimiento relacionado al actuar ante la corrupción, las respuestas demuestran conocimiento y respeto al Código de Conducta (pregunta 11 en evidencias). La mayoría conoce las funciones del Comité de Ética (pregunta 15 en evidencias). El 100% de las personas (que contestaron a dicha pregunta) conocen que el Comité de Ética recibe reportes y brinda asesorías.

Las preguntas que reflejan mayor cantidad de personas sin contestar fueron: *Mencione tres conductas establecidas en Código de Conducta y el Valor y Principio al que se asocia cada una; Si considera que alguna persona compañera de trabajo incumplió con el Código de Conducta, ¿qué acciones tomaría usted y por qué?; Mencione los nombres de las personas que integran el Comité de Ética 2023-2026.*

Finalmente, en cuanto a las sugerencias relacionadas a las actividades que les gustaría recibir resaltan las siguientes: capacitación mediante actividades donde el público tenga una participación activa, prevención de la violencia laboral, charlas con expertos en ética con perspectiva de género, actividades de integración y trabajo en equipo.

# Segunda parte del Informe de Actividades del Programa Anual de Trabajo.

COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA  
AÑO 2023.

**INFORME DE AVANCE DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA**

**EL COLEGIO DE CHIHUAHUA AÑO 2023**

	<b>Objetivo</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Meta programada</b>	<b>Cumplimiento de la meta</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de fin</b>	<b>Medios de verificación</b>
1	Presentar el informe anual de actividades del año 2022.	Desarrollar el informe anual de actividades realizadas en el año 2022.	Presentar el informe anual de actividades a la Unidad de Ética del año 2022. Publicar el informe en la página web de la institución.	Se presentó en tiempo y forma el informe anual correspondiente al año 2022 ante la Unidad de Ética.  100% de cumplimiento.	12/01/23	31/01/2023	Publicación del Informe en la página institucional:  <a href="http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Informe%20Anual%20de%20Actividades%202022%20Comit%C3%A9%20de%20C3%89tica.pdf">http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Informe%20Anual%20de%20Actividades%202022%20Comit%C3%A9%20de%20C3%89tica.pdf</a>
2	Elaborar el Programa Anual de Actividades del año 2023.	Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité en el año 2023, para el cumplimiento de su función.	Presentar el Programa Anual de Trabajo a la Unidad de Ética de 2023 para su aprobación.	Programa Anual de trabajo presentado y aprobado el 15 de marzo de 2023.  100% de cumplimiento.	01/02/23	31/03/2023	Publicación del PATCE en la página institucional:  <a href="http://www.colech.edu.mx/cont/etica/PROGRAMA%20ANUAL%20DE%20TRABAJO%202023%20PATCE.pdf">http://www.colech.edu.mx/cont/etica/PROGRAMA%20ANUAL%20DE%20TRABAJO%202023%20PATCE.pdf</a>
3	Promover el Código de Ética del Estado de Chihuahua.	Realizar acciones permanentes de difusión de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética. Diseñar infografías digitales con información del Código de Ética. Publicar las infografías de manera permanente en las redes sociales de la institución y por medio de correo electrónico.	Que el 100% del personal de la institución conozcan el Código de Ética, su objetivo y aplicabilidad.	Se publicó de manera permanente las imágenes realizadas para la actividad en las redes sociales oficiales: Facebook y en Instagram.  100% de cumplimiento.	01/01/23	31/12/2023	Diseños de las publicaciones y capturas de pantalla de Facebook e Instagram. Correo electrónico.  Ver en la sección de evidencias: Actividad 3.

4	Promover el Código de Conducta de la institución.	Realizar la difusión permanente del Código de Conducta institucional, por medio de la Campaña: <i>Porque valoro mi trabajo me comprometo</i> . La campaña presenta infografías en formato impreso con información sobre las conductas. Se compone de 12 infografías que se presentan por medio de display o banner en diferentes áreas de la institución.	Mantener al 100% el cumplimiento de las acciones de mejora en referencia a los mecanismos de vigilancia para la sana convivencia y cumplimiento de las funciones en base a principios y valores.	Se realizó la difusión del Código de Conducta de manera permanente, por medio de los banner publicitarios colocados en diferentes áreas de la institución.  100% de cumplimiento.	03/01/23	31/12/2023	Diseños de los banner y fotografías de las distintas áreas del edificio.  Ver en la sección de evidencias: Actividad 4.
5	Promover los mecanismos para la presentación de reportes por incumplimiento o al Código de Ética y Código de Conducta.	Enviar a todo el personal la guía para la recepción y atención de reportes por posible incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta. Diseño de poster digital con información del acceso a la guía para la presentación de reportes.	Contar con la normatividad para la presentación de reportes. Que todo el personal conozca el mecanismo a seguir para la presentación de reportes por posible incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.	Se realizó la difusión del mecanismo para la recepción y atención de reportes, por medio de correo electrónico, el día 8 de agosto de 2023.  100% de cumplimiento	1/3/23	31/12/2023	Circular enviada a todo el personal a través del correo electrónico institucional.  Ver en la sección de evidencias: Actividad 5.
6	Actualizar el Código de Conducta.	Realizar un mecanismo de participación del personal de la institución, para la actualización del Código de Conducta, con el propósito de que aporten elementos y sugerencias para la implementación de nuevas conductas o en su caso recomendaciones para la modificación de las que están establecidas.	Contar con un Código de Conducta vigente.	Código de Conducta actualizado. Se recibió la aprobación por medio de oficio SFP/SBG/DIGP-UE-389-084-2023, del 26 de julio 2023.  100% cumplimiento	9/5/23	19/05/2023	Publicación del Código de Conducta en la página institucional.  <a href="http://www.colech.edu.mx/cont/etica/codigo%20de%20Conducta.pdf">http://www.colech.edu.mx/cont/etica/codigo%20de%20Conducta.pdf</a>  Correo de aprobación en la sección de evidencias: Actividad 6.

7	Actualizar carta compromiso.	Entregar la Carta Compromiso a todo el personal para su firma, por medio de la cual se comprometen a cumplir con el Código de Conducta.	Todo el personal firme la Carta Compromiso, dejando constancia que conoce y se compromete a cumplir El Código de Conducta.	Recepción de Carta compromiso de todo el personal de la institución. Durante el año hubo cambios de personal, dicho personal también firmó la carta.  100% cumplimiento.	3/10/2023	30/11/2023	Cartas compromiso firmadas.  Ver en la sección de evidencias: Actividad 7.
8	Capacitar en materia de los principios, valores y reglas de integridad.	Impartir taller de capacitación. Estudios de género.	Que el 100% del personal asista a la capacitación para adquirir conocimientos sobre el tema Igualdad de Género.	Se impartió la capacitación: Nociones para comprender la violencia contra las mujeres por cuestiones de género, por la Dra. Hazel Dávalos Chargoy, el 15 de junio de 2023, a la que asistió todo el personal de la institución.  100% cumplimiento.	15/06/2023	15/06/2023	Publicación en página oficial: <a href="http://www3.colech.edu.mx/layouts/wss/Evento.aspx?i=511">http://www3.colech.edu.mx/layouts/wss/Evento.aspx?i=511</a>  Lista de asistencia en la sección de evidencias: Actividad 8.
9	Realizar una Convocatoria interna 2023 para la nominación y elección del Comité de Ética.	Efectuar el proceso de nominación, elección y nombramientos de los integrantes del Comité de Ética bajo los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal".	Conformar el nuevo Comité de Ética para el periodo agosto 2023 a julio de 2026.	Se llevó a cabo la Convocatoria para la nominación y elección de nuevos integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026, durante el periodo del 25 al 31 de mayo de 2023.  100% de cumplimiento	25/05/2023	31/05/2023	Publicación de Convocatoria y Acta Circunstanciada de conteo de votos:  <a href="http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Acta%20Convocatoria%202023%20y%20Resultados.pdf">http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Acta%20Convocatoria%202023%20y%20Resultados.pdf</a>  y Acta de sesión e instalación del Comité 2023-2026: <a href="http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesión3_2023ComitéÉtica.pdf">http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesión3_2023ComitéÉtica.pdf</a>  Cartas de confidencialidad en la sección de evidencias: Actividad 9.

10	Capacitar en materia de los principios, valores y reglas de integridad.	Impartir taller de capacitación. Tema: Protección y manejo de datos en la academia.	Que todo el personal de la institución asista a la capacitación sobre el tema de Protección y manejo de datos en la academia.	Se llevó a cabo la capacitación: La importancia de proteger mis datos personales en el ámbito académico. Impartida por la Dra. Ma. Lourdes Tiscareño Arroyo, el 3 de julio de 2023, a la que asistió todo el personal de la institución.  100% de cumplimiento.	03/07/23	03/07/23	Publicación del evento en la página institucional:  <a href="http://www3.colech.edu.mx/layouts/wss/Evento.aspx?i=515">http://www3.colech.edu.mx/layouts/wss/Evento.aspx?i=515</a>  Lista de asistencia en la sección de evidencias: Actividad 10.
11	Establecer el calendario de sesiones de Comité.	Celebrar tres sesiones ordinarias y/o extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	Llevar a cabo tres sesiones en el año.	Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del comité. 1a) Sesión del comité para dar lectura al Acta Circunstanciada de conteo de votos el 9 de junio 2023.  2da) Sesión ordinaria para dar a conocer información sobre la estructura y funcionamiento del comité a los nuevos integrantes, realizada el 3 de agosto 2023.  3era) Sesión ordinaria para formalizar la despedida del comité 2020-2023 y la instauración del comité 2023-2026, el 22 de agosto de 2023.  100% de cumplimiento	9/6/22	22/08/2023	1) Publicación en la página institucional de la Sesión 1, el 9 de junio, 2023. Publicación acta: <a href="http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Acta%20Convocatoria%202023%20y%20Resultados.pdf">http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Acta%20Convocatoria%202023%20y%20Resultados.pdf</a> 2) Publicación en la página institucional de la Sesión 2, el 3 de agosto, 10:00 horas, para dar a conocer información sobre la estructura y funcionamiento del comité a los nuevos integrantes.  <a href="http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesión2_2023ComitéÉtica.pdf">http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesión2_2023ComitéÉtica.pdf</a>  3) Publicación del acta en la página institucional, Sesión 3 el 22 de agosto para la instalación del nuevo comité: <a href="http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesión3_2023ComitéÉtica.pdf">http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesión3_2023ComitéÉtica.pdf</a>

12	Difusión de la campaña <i>Sí a la integridad</i> . Complemento en la promoción de conductas éticas en las entidades públicas.	La campaña tiene como objetivo resaltar la integridad, con base a seis valores fundamentales: honestidad, honradez, responsabilidad, legalidad, respeto e imparcialidad.	Realizar la difusión de la campaña <i>Sí a la integridad</i> por medio de la red social Facebook e Instagram.	Publicación de las infografías en distintas ocasiones en las redes sociales oficiales.  100% de cumplimiento.	03/01/23	31/12/2023	Capturas de pantalla de Facebook e Instagram de las publicaciones.  Ver en la sección de evidencias: Actividad 12.
13	Capacitar en materia de los principios, valores y reglas de integridad.	Impartir charla de capacitación con el tema: Prevención de la discriminación.	Que todo el personal de la institución asista a la capacitación sobre el tema de prevención a la discriminación.	Se realizó la charla Prevención de la discriminación a cargo del Mtro. Rodolfo Rubio, especialista en los temas de migración.  100% de cumplimiento.	13/11/2023	13/11/2023	Publicación del evento en la página institucional:  <a href="http://www3.colech.edu.mx/layouts/wss/Evento.aspx?i=536">http://www3.colech.edu.mx/layouts/wss/Evento.aspx?i=536</a>  Publicación en Sala de Prensa de la SE y D:  <a href="https://educacion.chihuahua.gob.mx/sala-prensa/capacitan-personal-el-colegio-chihuahua-el-tema-la-discriminacion">https://educacion.chihuahua.gob.mx/sala-prensa/capacitan-personal-el-colegio-chihuahua-el-tema-la-discriminacion</a>  Lista de asistencia en la sección de evidencias: Actividad 13.
14	Evaluar la percepción de las actividades del Comité de Ética.	Diseño y aplicación de cuestionario sobre la percepción de las actividades que lleva a cabo el Comité de Ética con el fin de promover la cultura ética en la institución.	Que el 100% del personal participe en la aplicación del cuestionario de percepción de las actividades del Comité de Ética.	Para la recogida de información se utilizó el <i>software</i> por internet: Encuesta Fácil. Se envió un cuestionario con 21 preguntas a todo el personal de la institución.  100% de cumplimiento.	16/11/2023	31/12/2023	Análisis de los resultados y diagrama de respuestas entregado por el <i>software</i> .  Ver en la sección de evidencias: Actividad 14.

### Informe de reportes y solicitudes de atención

Durante el año 2023 no se recibieron reportes, solicitudes de atención o asesorías en materia de faltas al Código de Ética estatal y el Código de Conducta de la institución.

<b>Informe de reportes o solicitudes de orientación</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Número total</b>	<b>Estatus</b>	<b>Turnados al OIC</b>
Reportes	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

### Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

El Comité de Ética de El Colech no formuló sugerencias en temas de control interno en referencia a procesos y tramos de control, en el ejercicio de 2023.

## Hoja de firmas



---

Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma  
Presidencia del Comité de Ética



---

Mtro. Jorge Luis Dozal Durán  
Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética



---

Mtra. Elvira Arcelús Pérez  
Vocal permanente



---

Mtro. Rodolfo Rubio Salas  
Vocal Temporal del Comité de Ética



---

Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas  
Vocal temporal del Comité de Ética

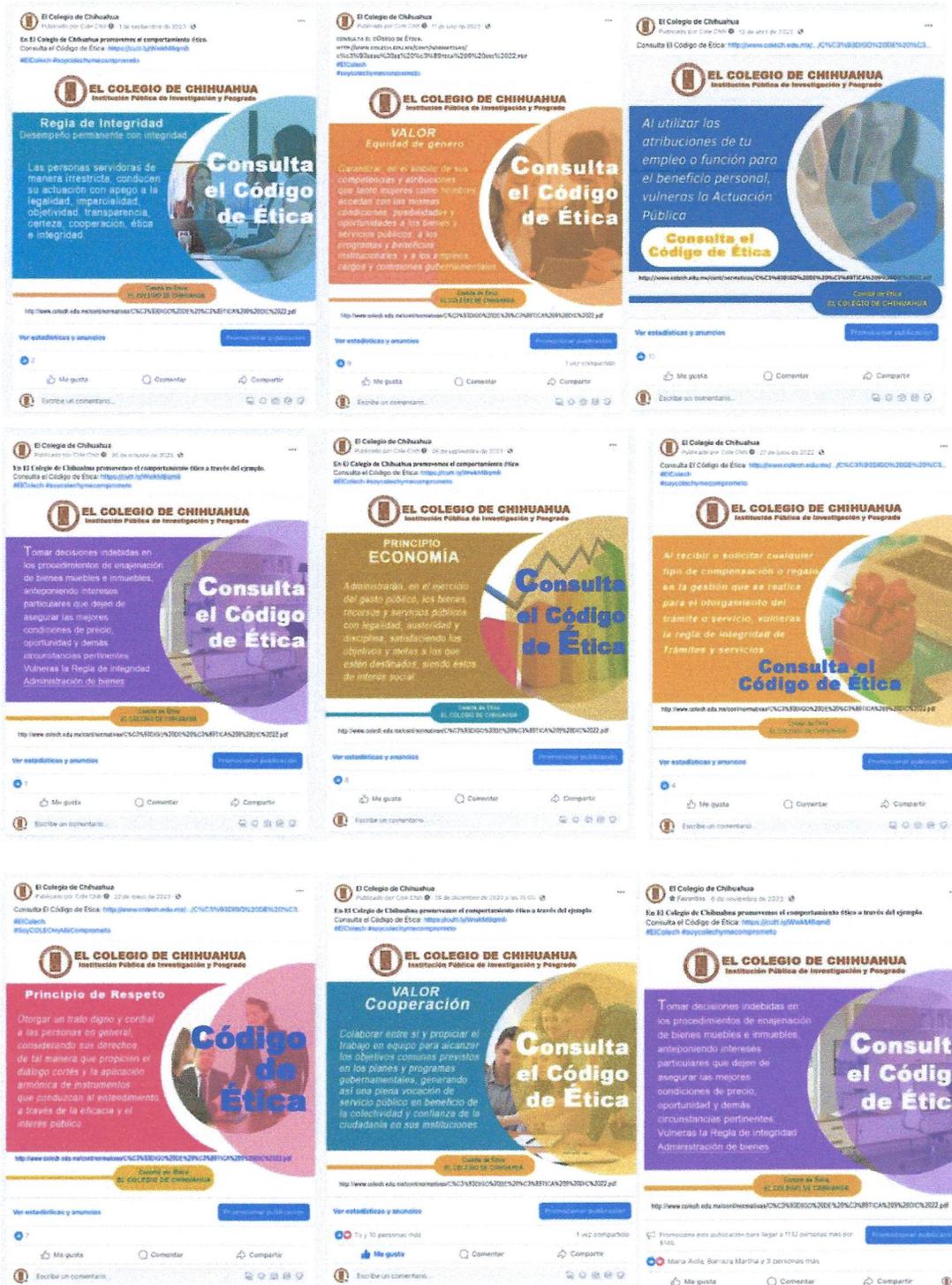
NOTA ACLARATORIA: Debido a la instalación del Comité de ética para el periodo 2023-2026 y el cambio del titular de la Unidad Administrativa, los aquí firmantes solo se responsabilizaron de finalizar el PATCE 2023 registrado por el Comité anterior. El nuevo Comité se encargó de mantener las campañas de difusión del Código de Conducta y de Ética y realizar las actividades 13 y 14 del presente programa.

# Evidencias

## ACTIVIDAD 3. Promoción del Código de Ética en Instagram institucional.



ACTIVIDAD 3. Promoción del Código de Ética en Facebook institucional.



Continuidad al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética  
María del Carmen Ávila Maese  
<mavila@colech.edu.mx>

Jue 09/03/2023 14:12

Para: Usuarios Colech <usuarios@colech.edu.mx>; Juan Miguel Orta <Miguel.or  
<Zuri.Medina@colech.edu.mx>

Continuidad al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

Estimadas compañeras, estimados compañeros, los saludamos con gusto esperando se encuentren bien. Les reiteramos la importancia de conocer los ejes rectores del comportamiento y seguir trabajando de acuerdo a estas pautas.

**El Código de Ética**, presentado por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, es el instrumento que contiene los principios, valores y reglas de integridad, es aplicable a todas y todos quienes prestan sus servicios en alguna institución, organismo o dependencia del estado de Chihuahua.

Por otra parte, el **Código de Conducta** emitido por El Colegio de Chihuahua, contiene los estándares del comportamiento basados en la Misión y Visión de la institución, el cual estamos comprometidos(as) a promover en el desarrollo de nuestras funciones o actividades y que además puntualizan los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética.

Ambos códigos refuerzan el marco normativo de la institución, en relación a las conductas a seguir.

El Comité de Ética a través de acciones permanentes de difusión, capacitación y evaluación seguirá promoviendo mecanismos que favorezcan la aplicación de los códigos.

Por lo anterior les solicitamos su participación para seguir trabajando por la inclusión de la ética. Los invitamos a consultar ambos códigos publicados en las siguientes ligas:

<http://www.colech.edu.mx/cont/normativas/C%C3%93DIGO%20DE%20C3%89TICA%209%20DIC%2022.pdf>

[http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Codigo%20de%20Conducta\\_El%20Colegio%20de%20Chihuahua\\_2022.pdf](http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Codigo%20de%20Conducta_El%20Colegio%20de%20Chihuahua_2022.pdf)

Atentamente.



Actividad 4. Promoción del Código de Conducta Institucional.  
 Campaña diseñada ex profeso.



Actividad 4. Promoción del Código de Conducta Institucional. Display o banners distribuidos en distintas áreas del edificio de EL Colech.



## Actividad 5. Envío a todo el personal de la guía para la presentación de reportes por incumplimiento al Código de Conducta.

3/1/24, 10:53

Correo: Elvia Liliana Chaparro Vielma - Outlook

### Reportes de casos y solicitudes de orientación

María del Carmen Ávila Maese <mavila@colech.edu.mx>

Mar 08/08/2023 12:12

Para: Usuarios Colech <usuarios@colech.edu.mx>; Juan Miguel Orta <miguel.orta@colech.edu.mx>; Zuri Medina <zuri.medina@colech.edu.mx>; Jorge Luis Dozal Duran <jorge.dozal@colech.edu.mx>; Alejandra Lizbeth Chairez Lopez <achairez@colech.edu.mx>; Daniel Sierra <d.sierra@colech.edu.mx>; Martha Dena <martha.dena@colech.edu.mx>; Gerardo Perez <gperez@colech.edu.mx>

1 archivos adjuntos (1 MB)

anexo\_15-2020\_acuerdo\_secretaria\_funcion\_publica\_lineamientos (1).pdf

Estimadas y estimados compañeros,

El presente es para informarles que la Guía para reportes de casos y solicitudes de orientación de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal que emitió la Unidad de Ética, se encuentra en actualización, por el momento debemos tomar como referencia lo establecido en el Capítulo IX de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal" para la atención de casos.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que los formatos oficiales para la recepción de reportes se encuentran en la página de la Unidad de Ética, donde se pueden descargar en la siguiente liga:

<https://cutt.ly/sGH44N6>

Atentamente,

Comité de Ética

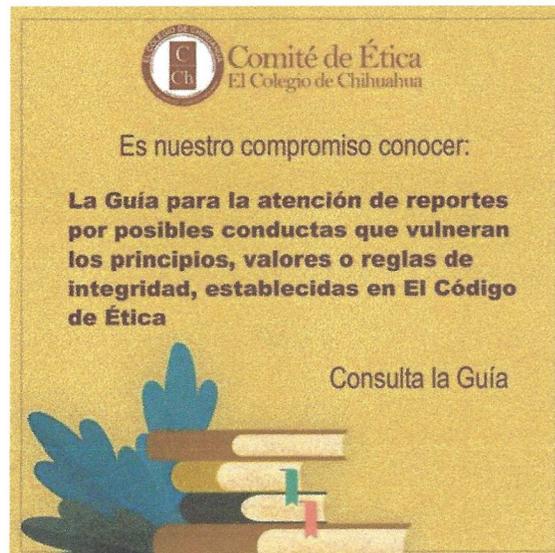


Mtra. María del Carmen Ávila Maese  
[mavila@colech.edu.mx](mailto:mavila@colech.edu.mx)  
Control Escolar  
El Colegio de Chihuahua  
Tel. 656 639 0397 y 98 Ext. 2002

[www.colech.edu.mx](http://www.colech.edu.mx)

<https://outlook.office.com/mail/3dAAQADVN2NYj50LTMjMjNDNS0NzQyLWY5ZTg5MjY3NzQyOQAQADBJKofH3H5hdh45mScG0913D>

1/1



## Actividad 6. Actualización del Código de Conducta. Mecanismo de participación del personal de la institución.

5/1/24, 15:54

Correo: Elvia Liliانا Chaparro Vielma - Outlook

### Revisión del Código de Conducta

María del Carmen Ávila Maese <mavila@colech.edu.mx>

Mar 09/05/2023 9:29

Para: Usuarios Colech <usuarios@colech.edu.mx>; Zuri Medina <Zuri.Medina@colech.edu.mx>; Alejandra Lizbeth Chairez Lopez <achairez@colech.edu.mx>; Martha Dena <martha.dena@colech.edu.mx>; Daniel Sierra <d.sierra@colech.edu.mx>; Jorge Luis Dozal Duran <jorge.dozal@colech.edu.mx>

■ 2 archivos adjuntos (618 KB)

Formato para la ratificación o modificación al Código de Conducta\_2023.docx; Guía 7 para elaboración y actualización de códigos de conducta version 3.0.pdf;

Compañeras y compañeros, buenos días.

Les saludamos con gusto, esperando que se encuentren bien. Con el propósito de revisar el Código de Conducta les solicitamos su colaboración en la actividad que se presenta en el documento adjunto. Este mecanismo de participación se realiza al menos una vez al año, para ratificar la vigencia del código o realizar las modificaciones que se consideren pertinentes.

Les agradecemos de antemano su participación y confirmación al presente. En el Comité estamos atentas a recibir sus propuestas o sugerencias en este correo, en fecha límite del 19 de mayo de 2023.

Asimismo, se adjunta la guía para la elaboración y actualización de Códigos de Conducta.

Atentamente  
Comité de Ética



Mtra. María del Carmen Ávila Maese  
[mavila@colech.edu.mx](mailto:mavila@colech.edu.mx)  
Control Escolar  
El Colegio de Chihuahua  
Tel. 656 639 0397 y 98 Ext. 2002

 [www.colech.edu.mx](http://www.colech.edu.mx)

## Actividad 6. Actualización del Código de Conducta.

UNIDAD DE ÉTICA

Chihuahua, Chih., a 26 de julio del 2023  
SFP/SBG/DIGP-UE-389-084-2023  
Asunto: Código de Conducta

MTRA. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA MAESE  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA  
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-

Hago referencia a su oficio número CECCH/017/11.07.2023 recibido el día viernes 21 de julio de 2023, mediante el cual hace llegar el Código de Conducta para su aprobación, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso d) de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" así como en la "Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal" publicada por esta unidad rectora, se le informa que, una vez revisado el documento:

**Se tiene por APROBADO el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, al obtener 90 PUNTOS en la tabla de verificación de los 10 indicadores que se evalúan por parte de esta Unidad.**

No omito recordarle que, para dar cumplimiento a los artículos 7 y 8 del "Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua" el documento aprobado deberá ser publicado en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad; debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico [unidad.etica@chihuahua.gob.mx](mailto:unidad.etica@chihuahua.gob.mx) incluyendo la liga electrónica de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LAE. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA

960



SECRETARÍA  
DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA

"Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 439-7702  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

## Actividad 7. Actualización de la carta compromiso.

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atestante  
Elvis Liliana Chaparro Vielma

  
Firma

10 de marzo de 2023  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atestante  
María del Carmen Ávila Mase

  
Firma

10 de marzo de 2023  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atestante  
Esmeralda Arce Torres

  
Firma

MARZO 9, 2023  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atestante  
Gloria Arce Cortez

  
Firma

13 MARZO 2023  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**  
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmo mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
*Juan Miguel Camacho*  
Nombre  
*[Firma]*  
Firma  
*11/03/2023*  
Fecha

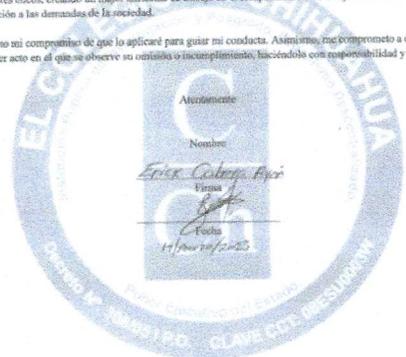
**El Colegio de Chihuahua**  
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmo mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
Nombre  
*Erick Castro Pico*  
Firma  
*[Firma]*  
Fecha  
*11/03/2023*



**El Colegio de Chihuahua**  
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmo mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
*Karina Yara Román López*  
Nombre  
*[Firma]*  
Firma  
*10 MARZO 2023*  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**  
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmo mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
*[Firma]*  
Nombre  
*Zuri S. Medina*  
Firma  
*22 de marzo de 2023*  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
 Esmeralda Cervantes Rendón  
 Nombre  
 \_\_\_\_\_  
 Firma  
 28 de marzo de 2023  
 Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
 Jorge Luis Deza Durán  
 Nombre  
 \_\_\_\_\_  
 Firma  
 09-03-2023  
 Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
 Alejandra Lizbeth Gomez Lopez  
 Nombre  
 \_\_\_\_\_  
 Firma  
 22-03-2023  
 Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
 Paola Victoria Cortez  
 Nombre  
 \_\_\_\_\_  
 Firma  
 4-Oct-2023  
 Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
*Rosario Lee Lozoa*  
 Nombre  
  
 Firma  
 28/09/23  
 Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
*Rosario Lee Lozoa*  
 Nombre  
  
 Firma  
 28/09/23  
 Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
*Mirelle A. Hernández*  
 Nombre  
  
 Firma  
 27/09/2023  
 Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
*Nancy Lourdes Barris Candia*  
 Nombre  
  
 Firma  
 22/Sep/2023  
 Fecha

**El Colegio de Chihuahua**  
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmit mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
Paola S. Ibarra Hernández  
Nombre  
[Firma]  
Firma  
22/09/2023  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**  
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmit mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
[Firma]  
Nombre  
Bernardo Sánchez Ramos Hurtado  
Firma  
25-09-2023  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**  
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmit mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
[Firma]  
Nombre  
Martha Arellano Domínguez  
Firma  
22 Septiembre 2023  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**  
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Assumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmit mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
[Firma]  
Nombre  
Daniel Alberto Sierra Castro  
Firma  
22/09/2023  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
Conrado Jonathan Hernandez Doris  
Nombre  
Jonathan Hdez D.  
Firma  
22/sep/23  
Fecha

**El Colegio de Chihuahua**

**Carta Compromiso**

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente  
Nombre  
FRANCISCO GERARDO PÉREZ BARRIENTOS  
Firma  
Fecha  
22-SEPTIEMBRE-2023

Actividad 8. Capacitación "Nociones para comprender la violencia contra las mujeres por cuestiones de género.



EL COLEGIO DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ÉTICA



Curso: Nociones para comprender la violencia contra las mujeres por cuestiones de género

Fecha: 15 de junio de 2023, 11:00 horas, Sala Bermúdez

Nombre	Departamento	Firma
Briannda Sarahi Robles Muñoz	Tecnologías	[Firma]
Esmeralda Cervantes Rondón	Investigación y Docencia	[Firma]
María del Carmen Avila Haese	Central Escolar	[Firma]
Liliana Chacón	Publicaciones y Dirección	[Firma]
KARINA ROMERO REA	INV. Y DOCENCIA	[Firma]
Claudia Lupita Gutiérrez Alvarado	Auxiliar - Hist. y cult. región	[Firma]
Alexandra López Martínez López	Asistente Dir. Acad.	[Firma]
Jorge Luis Dozal Dozán	Coord. Academia	[Firma]
Zuri Saddy Medina Reyes	Coordinación Administrativa	[Firma]
Jenny Diana Ortiz Velaz	DIRECCIÓN GENERAL	[Firma]
ELVIRA ARCELIUS PÉREZ	SECRETARÍA GENERAL	[Firma]
Claudia Gómez García	Investigación y Docencia	[Firma]
Nancy Lourdes Barrios Candia	Contabilidad y Presupuesto	[Firma]
Paola Silerio Hernández	Recursos Humanos y Termin	[Firma]
DIEGO ADIEL SANDOVAL CHAVEZ	INVESTIGACIÓN	[Firma]
Mehelle Annd Hernández Francans	Auxiliar de Investigación	[Firma]
Martha Angelia Deza Ormales	Investigación	[Firma]
Jonathan Hernández Doris	Administrativo	[Firma]
GERARDO PÉREZ	TRANSPARENCIA	[Firma]

## Actividad 9. Carta de confidencialidad de los integrantes del Comité de Ética 2023-2026.



ASUNTO: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD RESERVA Y  
RESGUARDO DE INFORMACIÓN Y DATOS.  
Ciudad Juárez, Chihuahua, a 12 de septiembre de 2022.

### COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

#### PRESENTE:

Por medio de la presente, la que suscribe C. Elvira Arellano Pérez, en mi carácter de miembro del Comité de Ética de EL COLEGIO DE CHIHUAHUA, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que ejerza su derecho para presentar algún reporte por incumplimiento al Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y al Código de Conducta de esta Institución, ante este Comité; y en estricto apego a lo enmarcado en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en específico los capítulos IX y XI, en donde puntualmente se establece el proceso de recepción y atención a reportes de casos y solicitudes de orientación, así como las responsabilidades que debo cumplir como parte integrante del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5° fracciones XVII y XX, 109, 124, 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Ante la responsabilidad que recae en mí, al tener acceso a información sensible y de carácter confidencial, reconozco que como miembro de este Comité tengo la obligación de:

- Vigilar la aplicación del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de esta Institución.
- Recibir la información que se me proporcione de manera oral, gráfica o escrita para identificar las conductas o hechos que presuntamente sean contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.
- Solo utilizaré y manejaré la información facilitada por la persona que reporta y para el fin exclusivo del reporte, comprometiéndome a guardar estricta confidencialidad y manteniendo el anonimato de la persona que reporta y de las y los involucrados.
- En referencia a la información de los reportes, no copiaré, modificaré, difundiré o publicaré la información del reporte y los datos relacionados al mismo siempre adoptare medidas de seguridad, evitando pérdida, robo o sustracción de la información sensible.



ASUNTO: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD RESERVA  
Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN Y DATOS.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 22 de agosto de 2023.

### COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

#### PRESENTE:

Por medio de la presente, la que suscribe C. Erika Liliana Chaparro Vielma, en mi carácter de miembro del Comité de Ética de EL COLEGIO DE CHIHUAHUA, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que ejerza su derecho para presentar algún reporte por incumplimiento al Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y al Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, ante este Comité; y en estricto apego a lo enmarcado en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en específico los capítulos IX y XI, en donde puntualmente se establece el proceso de recepción y atención a reportes de casos y solicitudes de orientación, así como las responsabilidades que debo cumplir como parte integrante del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5° fracciones XVII y XX, 109, 124, 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Ante la responsabilidad que recae en mí, al tener acceso a información sensible y de carácter confidencial, reconozco que como miembro de este Comité tengo la obligación de:

- Vigilar la aplicación del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de esta Institución.
- Recibir la información que se me proporcione de manera oral, gráfica o escrita para identificar las conductas o hechos que presuntamente sean contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.
- Solo utilizaré y manejaré la información facilitada por la persona que reporta y para el fin exclusivo del reporte, comprometiéndome a guardar estricta confidencialidad y manteniendo el anonimato de la persona que reporta y de las y los involucrados.
- En referencia a la información de los reportes, no copiaré, modificaré, difundiré o publicaré la información del reporte y los datos relacionados al mismo; siempre adoptare medidas de seguridad, evitando pérdida, robo o sustracción de la información sensible.

En ese sentido, y asumiendo la obligación de guardar la debida secrecía y confidencialidad en los términos antes dichos, declaro mi pleno conocimiento, de que en caso de faltar al presente compromiso, asumiré la



En ese sentido, y asumiendo la obligación de guardar la debida secrecía y confidencialidad en los términos antes dichos, declaro mi pleno conocimiento, de que en caso de faltar al presente compromiso, asumiré la responsabilidad que se deriva, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, ello sin perjuicio de que tal conducta constituya la comisión del delito previsto en el numeral 207 del Código Penal para el Estado de Chihuahua.

Bajo protesta de decir verdad, suscribo la presente.

Erika Arellano Pérez  
Vocal del Comité de Ética



responsabilidad que se derive, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, ello sin perjuicio de que tal conducta constituya la comisión del delito previsto en el numeral 207 del Código Penal para el Estado de Chihuahua.

Bajo protesta de decir verdad, suscribo la presente.

Erika Liliana Chaparro Vielma  
Presidenta del Comité de Ética



ASUNTO: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD  
RESERVA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN Y  
DATOS.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 22 de septiembre de 2023.

COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio de la presente, la que suscribe C. Jorge Luis Doral Durán, en mi carácter de miembro del Comité de Ética de EL COLEGIO DE CHIHUAHUA, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que ejerza su derecho para presentar algún reporte por incumplimiento al Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y al Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, ante este Comité; y en estricto apego a lo enmarcado en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en específico los capítulos IX y XI, en donde puntualmente se establece el proceso de recepción y atención a reportes de casos y solicitudes de orientación, así como las responsabilidades que debo cumplir como parte integrante del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º fracciones XVII y XX, 109, 124, 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Ante la responsabilidad que recae en mí, al tener acceso a información sensible y de carácter confidencial, reconozco que como miembro de este Comité tengo la obligación de:

- Vigilar la aplicación del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de esta Institución.
- Recibir la información que se me proporcione de manera oral, gráfica o escrita para identificar las conductas o hechos que presuntamente sean contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.

*JLD*



- Solo utilizaré y manejaré la información facilitada por la persona que reporta y para el fin exclusivo del reporte, comprometiéndome a guardar estricta confidencialidad y manteniendo el anonimato de la persona que reporta y de las y los involucrados.
- En referencia a la información de los reportes, no copiaré, modificaré, difundiré o publicaré la información del reporte y los datos relacionados al mismo; siempre adoptare medidas de seguridad, evitando pérdida, robo o sustracción de la información sensible.

En ese sentido, y asumiendo la obligación de guardar la debida secrecía y confidencialidad en los términos aludidos, declaro mi pleno conocimiento, de que en caso de faltar al presente compromiso, asumiré la responsabilidad que se derive, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, ello sin perjuicio de que tal conducta constituya la comisión del delito previsto en el numeral 207 del Código Penal para el Estado de Chihuahua.

Bajo protesta de decir verdad, suscribo la presente.

Jorge Luis Doral Durán  
Secretaría Ejecutiva



ASUNTO: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD RESERVA  
Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN Y DATOS.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 22 de agosto de 2023.

COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio de la presente, la que suscribe C. Maribela Aurelia Dena Orozco, en mi carácter de miembro del Comité de Ética de EL COLEGIO DE CHIHUAHUA, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que ejerza su derecho para presentar algún reporte por incumplimiento al Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y al Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, ante este Comité; y en estricto apego a lo enmarcado en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en específico los capítulos IX y XI, en donde puntualmente se establece el proceso de recepción y atención a reportes de casos y solicitudes de orientación, así como las responsabilidades que debo cumplir como parte integrante del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º fracciones XVII y XX, 109, 124, 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Ante la responsabilidad que recae en mí, al tener acceso a información sensible y de carácter confidencial, reconozco que como miembro de este Comité tengo la obligación de:

- Vigilar la aplicación del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de esta Institución.
- Recibir la información que se me proporcione de manera oral, gráfica o escrita para identificar las conductas o hechos que presuntamente sean contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.
- Solo utilizaré y manejaré la información facilitada por la persona que reporta y para el fin exclusivo del reporte, comprometiéndome a guardar estricta confidencialidad y manteniendo el anonimato de la persona que reporta y de las y los involucrados.
- En referencia a la información de los reportes, no copiaré, modificaré, difundiré o publicaré la información del reporte y los datos relacionados al mismo; siempre adoptare medidas de seguridad, evitando pérdida, robo o sustracción de la información sensible.

En ese sentido, y asumiendo la obligación de guardar la debida secrecía y confidencialidad en los términos aludidos, declaro mi pleno conocimiento, de que en caso de faltar al presente compromiso, asumiré la

*DAOR*



responsabilidad que se derive, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, ello sin perjuicio de que tal conducta constituya la comisión del delito previsto en el numeral 207 del Código Penal para el Estado de Chihuahua.

Bajo protesta de decir verdad, suscribo la presente.

Maribela Aurelia Dena Orozco  
Vocal del Comité de Ética



ASUNTO: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD RESERVA  
Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN Y DATOS.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 22 de agosto de 2023.

COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio de la presente, la que suscribe C. Rodolfo Rubio Salas, en mi carácter de miembro del Comité de Ética de EL COLEGIO DE CHIHUAHUA, con la finalidad de dar certeza y seguridad a cualquier persona que ejerza su derecho para presentar algún reporte por incumplimiento al Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y al Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, ante este Comité; y en estricto apego a lo enmarcado en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en específico los capítulos IX y XI, en donde puntualmente se establece el proceso de recepción y atención a reportes de casos y solicitudes de orientación, así como las responsabilidades que debo cumplir como parte integrante del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5º fracciones XVII y XX, 109, 124, 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Ante la responsabilidad que recae en mí, al tener acceso a información sensible y de carácter confidencial, reconozco que como miembro de este Comité tengo la obligación de:

- Vigilar la aplicación del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de esta Institución.
- Recibir la información que se me proporcione de manera oral, gráfica o escrita para identificar las conductas o hechos que presentamente sean contrarios al Código de Ética y Código de Conducta.
- Solo utilizaré y manejaré la información facilitada por la persona que reporta y para el fin exclusivo del reporte, comprometiéndome a guardar estricta confidencialidad y manteniendo el anonimato de la persona que reporta y de las y los involucrados.
- En referencia a la información de los reportes, no copiaré, modificaré, difundiré o publicaré la información del reporte y los datos relacionados al mismo; siempre adoptare medidas de seguridad, evitando pérdida, robo o sustracción de la información sensible.

En ese sentido, y asumiendo la obligación de guardar la debida secrecía y confidencialidad en los términos aludidos, declaro mi pleno conocimiento, de que en caso de faltar al presente compromiso, asumiré la



responsabilidad que se derive, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, ello sin perjuicio de que tal conducta constituya la comisión del delito previsto en el numeral 207 del Código Penal para el Estado de Chihuahua.

Bajo protesta de decir verdad, suscribo la presente.

Rodolfo Rubio Salas  
Vocal del Comité de Ética

Actividad 10. Capacitación: "La importancia de proteger mis datos personales en el ámbito académico".



EL COLEGIO DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ÉTICA



Curso: La importancia de proteger mis datos personales en el ámbito académico  
 Fechas: 3 de julio de 2023, a las 11:30 horas, Sala Bermúdez  
 Impartido por la Dra. Ma. Lourdes Tiscareño Arroyo

Nombre	Departamento	Firma
Esmeralda Cervantes Rendón	Docencia e Investigación	<i>ECR</i>
Jorge Luis Dozal Dorán	C. Académica	<i>JLD</i>
ELVIRA ARCELUÉS PÉREZ	SECRETARÍA GENERAL	<i>ELVIRA</i>
GERALDO PÉREZ BARRIENTOS	RECEPCIÓN	<i>GERALDO</i>
Nancy Lourdes Barrios Candia	Contabilidad	<i>Nancy</i>
ALEXANDRA CHAVEZ LOPEZ	Asistente Dir. Genl	<i>Alexandra</i>
Liliana Chapparro Urdin	Publicación y Dif. s	<i>Liliana</i>
Miguel Ochoa Valez	Director Genl	<i>Miguel</i>
Zuri Salday Medina Reyes	Coord. Administrativa	<i>Zuri</i>
Maria del Carmen Avila Maese	Control Escolar	<i>Maria</i>
Paola Siteria Hernández	Recursos Humanos	<i>Paola</i>

Actividad 12. Difusión de la campaña Sí a la integridad por medio de las redes sociales institucionales.



Actividad 13. Capacitación: "Prevención de la discriminación".



PROGRAMA ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023  
 TALLER DE CAPACITACIÓN: PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN, impartido por el Mtro. Rodolfo Rubio Salas | 13 de noviembre de 2023  
 COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026

Lista de Asistencia

	NOMBRE	UNIDAD DE EL COLECH	CORREO	FIRMA
1	Miguel OETA	DIRECCION	miguel.oeta@colech.edu.mx	
2	Alicia Patricia Lopez	Coordinación Académica	alopez@colech.edu.mx	
3	Maria del Carmen Avila Maese	Coordinación Académica	maria@colech.edu.mx	
4	Nancy L. Barrios Candia	Contabilidad	nbarrios@colech.edu.mx	
5	Paula Cortez	Asistente de D.C.	pcortez@colech.edu.mx	
6	Elvia Liliana Chirino Velazquez	Publicaciones y Difusión	elvia@colech.edu.mx	
8	Evelia Arcelus Pérez	SECRETARIA GENERAL	evelia@colech.edu.mx	
9	Rosario Lee Lazara	Ser. Soc	rslee@colech.edu.mx	
10	Esmeralda Guantes Rendón	Profesora de Tiempo Completo	esmeralda@colech.edu.mx	
11	FRANCISCO GERARDO PÉREZ BALLENTOS	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	fperez@colech.edu.mx	
12	Martha Auxilia Pena Ornelas	Investigación	martha@colech.edu.mx	
13	KARINA YSITA ROJAS REA	DELEGADA- INVESTIGACIÓN	krj@colech.edu.mx	
14	Claudia Gómez García	Investigación - presencia	cgomez@colech.edu.mx	
15	Jorge Luis Dozal Durán	Coord. Administrativa	jorge.dozal@colech.edu.mx	
16	Mabelle Huel Hernández Fiermanes	Investigación	m.hernandez@colech.edu.mx	
17				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
29				
30				

# Actividad 14. Diseño y aplicación de un cuestionario para evaluar la percepción de las actividades del Comité de Ética. Envío del cuestionario.

9/124, 13:30

Correo: Elvia Liliana Chaparro Vielma - Outlook

## SE LES SOLICITA ATENDER LA ÚLTIMA ACTIVIDAD DEL COMITÉ DE ÉTICA, AÑO 2023

Elvia Liliana Chaparro Vielma <echaparro@colededu.onmicrosoft.com>

Vie 17/11/2023 10:22

Para: Juan Miguel Orta <Miguel.orta@colededu.mx>; Elvira Arcelus <elvira.arcelus@colededu.mx>; María del Carmen Ávila Maese <mavila@colededu.mx>; Jorge Luis Dozal Duran <jorge.dozal@colededu.mx>; Perla Vianey Cortez <pcortez@colededu.mx>; Paola Silerio <psilerio@colededu.mx>; Esmeralda Cervantes Rendón <ecervantes@colededu.mx>; Rodolfo Rubio Salas <rsalas@colededu.onmicrosoft.com>; Martha Dena <martha.dena@colededu.mx>; Karina Romero <kromero@colededu.mx>; Claudia Gomez <cgomez@colededu.mx>; Servicio Social EVA 2 <ssbva2@colededu.mx>; Nancy Lourdes Barrios Candia <nbarrios@colededu.onmicrosoft.com>; Jonathan Dena <jdena@colededu.mx>; Gerardo Perez <gperez@colededu.mx>; Alejandra Lizbeth Chairez Lopez <lchairez@colededu.mx>; Daniel Sierra <d.sierra@colededu.mx>; Michelle Hernandez <m.bernandez@colededu.mx>

2 archivos adjuntos (2 MB)

CÓDIGO DE ÉTICA\_Edo\_Chih. 9 DIC 22.pdf; CodigoConductaElColech2023.pdf,

Estimada Comunidad El Colech:

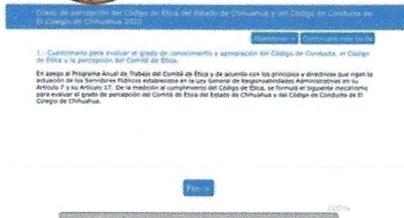
Para finalizar las actividades programadas por el Comité de Ética durante el año 2023, es necesario que contesten el cuestionario que encontrarán en la liga que se muestra abajo. La intención de dicho cuestionario es evaluar el grado de percepción del Código de Conducta, el Código de Ética estatal, así como la actuación del Comité de Ética.

El cuestionario está diseñado para que puedan retomarlo donde lo hayan dejado, en caso de que así haya sido (botón Continuaré más tarde). El mecanismo del cuestionario es totalmente intuitivo. Es muy importante que para finalizar el cuestionario den clic en el botón FIN, de otra forma el cuestionario aparecerá como pendiente de finalizar, aunque lo hayan terminado.

**El cuestionario permanecerá abierto hasta el 8 de diciembre.**

Quedo atenta en caso de alguna duda o comentario y gracias de antemano por cumplir con esta actividad.

EJEMPLO DE LOS BOTONES:



CUESTIONARIO:

<https://www.encuestafacil.com/respweb/cuestionarios.aspx?EID=2018771>

### Cuestionario para evaluar el grado de conocimiento y &#8230; | 17397474

En apego al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de acuerdo con los principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su Artículo 7 y su Artículo 17: De la medición al cumplimiento del ...

[www.encuestafacil.com](http://www.encuestafacil.com)

Atentamente:

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026.



Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma  
echaparro@colededu.mx  
Publicaciones y Difusión  
El Colegio de Chihuahua  
Tel. 656 639 0397 y 98 Ext. 2007

[www.colech.edu.mx](http://www.colech.edu.mx)

**Actividad 14. Diseño y aplicación de un cuestionario para evaluar la percepción de las actividades del Comité de Ética. Diagrama presentado por el software.**



▼ 11. ¿Qué podrías hacer para prevenir actos de corrupción?

¿Qué podrías hacer para prevenir actos de corrupción?  
 Respuestas recogidas: 13  
 Preguntas sin contestar: 2

▼ 12. Mencione tres conductas establecidas en el Código de Conducta y el Valor y el Principio al que se asocia cada una.

Mencione tres conductas establecidas en Código de Conducta y el Valor y Principio al que se asocia cada una.  
 Respuestas recogidas: 11  
 Preguntas sin contestar: 4

▼ 13. ¿Cuáles son los valores que aplica con más frecuencia en las funciones que desempeña? Mencione cuando menos cuatro valores.

¿Cuáles son los valores que aplica con más frecuencia en las funciones que desempeña? Mencione cuando menos cuatro valores.  
 Respuestas recogidas: 12  
 Preguntas sin contestar: 3

▼ 14. ¿Conoce si el Comité de Ética está obligado a establecer sanciones por el incumplimiento del Código de Conducta? Explique.

¿Conoce si el Comité de Ética está obligado a establecer sanciones por el incumplimiento del Código de Conducta?  
 Respuestas recogidas: 12  
 Preguntas sin contestar: 3

▼ 15. ¿Cuál es la función del Comité de Ética?

¿Cuál es la función del Comité de Ética?  
 Respuestas recogidas: 12  
 Preguntas sin contestar: 3

▼ 16. Si consideras que alguna persona compañera de trabajo incumplió con el Código de Conducta, ¿qué acciones tomaría usted y por qué?

Si consideras que alguna persona compañera de trabajo incumplió con el Código de Conducta, ¿qué acciones tomaría usted y por qué?  
 Respuestas recogidas: 10  
 Preguntas sin contestar: 5

▼ 17. Menciona los nombres de las personas que integran el Comité de Ética actual.

Menciona los nombres de las personas que integran el Comité de Ética 2023-2026.  
 Respuestas recogidas: 10  
 Preguntas sin contestar: 5

▼ 18. Firmar la Carta Compromiso es de carácter:

Opcional  
 Obligatorio  
 Si me acuerdo  
 Respuestas recogidas: 12  
 Preguntas sin contestar: 3

▼ 19. ¿El Comité de Ética puede recibir reportes y brindar asesorías?

Si  
 No  
 Respuestas recogidas: 12  
 Preguntas sin contestar: 3

96%  
 100%  
 0%

▼ 20. ¿Qué tipo de actividades te gustaría que realizará el Comité de Ética?

¿Qué tipo de actividades te gustaría que realizará el Comité de Ética?  
 Respuestas recogidas: 10  
 Preguntas sin contestar: 5

▼ 21. Si tienes algún comentario o sugerencia, por favor compártelo. Gracias.

Si tienes algún comentario o sugerencia, por favor compártelo. Gracias.  
 Respuestas recogidas: 7  
 Preguntas sin contestar: 8

## Actividad 14. Diseño y aplicación de un cuestionario para evaluar la percepción de las actividades del Comité de Ética.

Pregunta 9. Herramienta que guía las acciones permanentes para promover el comportamiento ético, atendiendo la Misión, Visión y los objetivos específicos de una institución.

encuestas online - software de encuestas - Detalle de resultados

encuestafacil.com/MiArea/DetalleOpc.aspx?OID=433547469

encuestafacil

Detalle de respuestas

Las preguntas que admiten un texto libre, fechas u horas, como respuesta, permiten ver cada una de las respuestas dadas por los encuestados. En el caso de que la pregunta tenga varias opciones de respuesta se presentan por separado.

Respuestas

Pregunta:  
Herramienta que guía las acciones permanentes para promover el comportamiento ético, atendiendo la Misión, Visión y los objetivos específicos de una institución.  
No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

Opción:  
Herramienta que guía las acciones permanentes para promover el comportamiento ético, atendiendo la Misión, Visión y los objetivos específicos de una institución.

Fecha	Respuesta
17/11/2023 13:39:42	Código de ética
17/11/2023 14:24:22	El Código de Conducta
21/11/2023 22:34:54	Código de ética
22/11/2023 23:37:46	código de ética
23/11/2023 19:57:56	Código de Conducta
24/11/2023 13:12:14	Código de conducta
26/11/2023 12:37:43	Lineamientos generales
05/12/2023 10:46:14	Código de Conducta.
13/12/2023 10:40:14	Código de conducta
13/12/2023 23:19:51	Códigos de conducta
14/12/2023 11:44:38	Código de conducta
35/12/2023 13:05:24	Código de ética de la Administración Pública estatal
25/12/2023 21:50:32	Código de conducta

Mostrar filas: 30

1 1 Ir

Buscar...

Terminar

## Pregunta 11. ¿Qué podrías hacer para prevenir actos de corrupción?

encuestafacil

Detalle de respuestas

Las preguntas que admiten un texto libre, fechas u horas, como respuesta, permiten ver cada una de las respuestas dadas por los encuestados. En el caso de que la pregunta tenga varias opciones de respuesta se presentan por separado.

Respuestas

Pregunta:  
¿Qué podrías hacer para prevenir actos de corrupción?  
No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

Opción:  
¿Qué podrías hacer para prevenir actos de corrupción?

Fecha	Respuesta
17/11/2023 13:39:42	Denunciar las acciones que identifique o considere pueden ser actos de corrupción
17/11/2023 14:24:22	Respetar y observar los valores establecidos por El Colegio de Chihuahua
21/11/2023 22:34:54	Capacitaciones constantes y ara el no personal, que puedan ayudar a prevenir actos de corrupción, actualización de forma general de leyes, normativas etc. Promover la denuncia -Buzón de quejas y sugerencias
22/11/2023 23:37:49	participar en procesos de control interno
23/11/2023 19:57:56	Denunciar si existe cualquier abuso en las funciones para lograr beneficio propio. Nunca aceptar recibir alguna remuneración regalo o cambio de un servicio que estoy obligada a cumplir. Conocer cuáles pueden ser actos de corrupción dentro del ámbito de mis funciones.
24/11/2023 13:12:14	No ser parte de ellos y denunciar
26/11/2023 12:37:43	Decir NO ante una solicitud de un acto corrupto y denunciar si se sabe del mismo.
05/12/2023 10:46:14	Actuar con Honestidad, integridad para garantizar el cumplimiento Institucional.
13/12/2023 10:40:14	Conocer el código de ética estatal y el código de conducta institucional y aplicarlo en mi desempeño.
13/12/2023 23:19:51	En cuanto a las actividades que llevo a cabo no someter o suscribir los hallazgos de investigación a condicionantes políticos o intereses de particulares e instituciones.
14/12/2023 11:44:38	Mantener un comportamiento apegado a lo establecido en el código de ética Participar en los procesos de control interno, las políticas de integridad y mantenerme atenta a las áreas vulnerables a la corrupción.
15/12/2023 13:05:24	Fortalecer la ética privada que sirve a su vez, para fortalecer la ética pública.
25/12/2023 21:50:32	Actuar con integridad y respeto al servicio público deseando el bien común. Actualizarme.

Mostrar filas: 30

1 1 Ir

Buscar...

Terminar

## Pregunta 15. ¿Cuál es la función del Comité de Ética?

encuestafacil

Nueva Mis encuestas Mis listas Precios Más...

Chat Online Idiomas Mi Cuenta

Detalle de respuestas

Las preguntas que admiten un texto libre, fechas u horas, como respuesta, permiten ver cada una de las respuestas dadas por los encuestados. En el caso de que la pregunta tenga varias opciones de respuesta se presentan por separado.

Respuestas

Pregunta:  
¿Cuál es la función del Comité de Ética?

No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

Opción:  
¿Cuál es la función del Comité de Ética?

Fecha	Respuesta
17/11/2023 13:39:42	Coayudar al desarrollo de la institución con mejores prácticas y garantizar el adecuado actuar de los empleados de El Colegio
17/11/2023 14:24:32	Es la instancia responsable para la implementación, consulta y asesoría del Código de Conducta.
21/11/2023 22:34:54	Es el encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir los principios y valores de la dependencia.
22/11/2023 23:37:49	Es responsable de llevar a cabo la implementación y seguimiento oportuno eficaz de las acciones determinadas por la Unidad de Ética, en el ámbito del ente público de su respectiva adscripción. Así mismo, está encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir los principios, valores y reglas de integridad previstas en el presente Código y en el Código de Conducta.
23/11/2023 19:57:56	Fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Ética y
24/11/2023 13:12:14	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética y del Código de Conducta, preparar capacitaciones con temas que incluyan los valores y principios de cada documento, reconocer a las personas que sigan con integridad tanto el código de ética como el de conducta.
26/11/2023 12:37:43	Consolidar los principios constitucionales y lineamientos generales.
05/12/2023 10:46:14	Difundir y promover un ambiente de cultura en apego a los contenidos del Código de Conducta.
13/12/2023 10:44:54	Dar a conocer los valores, principios y reglas del código de ética, así como las conductas del código de conducta institucional y ser un medio para registrar los comportamientos no éticos y reportarlos ante las autoridades correspondientes.
14/12/2023 11:44:38	Son los responsables de implementar y dar asesoría del Código de Conducta
15/12/2023 13:05:24	Promover el código de conducta de El Colech, así como supervisar que se cumplan los principios que se contienen en el mismo.
25/12/2023 21:50:32	Órgano colegiado de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Estatal, responsable de llevar a cabo la implementación y seguimiento oportuno y eficaz de las acciones determinadas por la Unidad de Ética, en el ámbito del ente público de su respectiva adscripción. Está encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir los principios, valores y reglas de integridad previstas en el Código de ética y en el Código de Conducta.

Mostrar filas: 30

1 1 1r

Buscar...

Terminar

## Pregunta 20. ¿Qué tipo de actividades te gustaría que realizará el Comité de Ética?

encuestafacil

Nueva Mis encuestas Mis listas Precios Más...

Chat Online Idiomas Mi Cuenta

Detalle de respuestas

Las preguntas que admiten un texto libre, fechas u horas, como respuesta, permiten ver cada una de las respuestas dadas por los encuestados. En el caso de que la pregunta tenga varias opciones de respuesta se presentan por separado.

Respuestas

Pregunta:  
¿Qué tipo de actividades te gustaría que realizará el Comité de Ética?

No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

Opción:  
¿Qué tipo de actividades te gustaría que realizará el Comité de Ética?

Fecha	Respuesta
17/11/2023 13:39:43	Capacitación y difusión
17/11/2023 14:24:32	Talleres en relación prácticos
21/11/2023 22:34:54	Más talleres de capacitación - Prevención de violencia laboral - capacitación en ética y sensibilización
22/11/2023 23:37:49	capacitaciones
24/11/2023 13:12:14	Charlas con expertos en ética, con perspectiva de género
05/12/2023 10:46:14	Actividades de integración y trabajo en equipo.
13/12/2023 10:44:14	Capacitaciones en los valores y conductas.
14/12/2023 11:44:38	Impartir capacitación en los temas de ética
15/12/2023 13:05:24	Pláticas, seminarios sobre ética en el ejercicio de la función.
25/12/2023 21:50:32	Actividades de concientización.

Mostrar filas: 30

1 1 1r

Buscar...

Terminar